



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8

TELÉFONO 213831

Presidente: D. Antonio J. Cordero ! En Malaga, siendo las 21 horas del día veintiocho
 Fernandez. ! de octubre de mil novecientos setenta y siete, bajo
 Vicepresidente 1º D. Adolfo Schnei ! la Presidencia del titular, se reunió en la sede de
 der Jimenez ! esta organización colegial, los señores componentes
 Vicepresidente 2º Dª Dolores Marquez ! de la Comisión Provincial de este Colegio citados al
 Maz ! margen a fin de tratar de los asuntos que se detallan
 Secretaria: Dª Adoracion Martí Cumplido ! a continuación:
 plido !
 Vice-Secretario: D. Eugenio Rojas ! Comienza la sesión dándose lectura al texto de la
 Aguilar ! sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.
 Tesorero: D. Jose Muñoz Romero !
 Vice-Tesorero: Dª Maria del Carmen ! Seguidamente, continua el Sr. Presidente para de-
 Torres Pascual ! terminar en principio el acuerdo de la adquisición de
 Vocales: Dª Margarita Ruiz Escalona ! un nuevo local colegial, decidiendo la conveniencia
 Dª Gregoria Basas Encinas y D. Luis ! de la entrega de las tres secciones, en lo que respec
 Manzanares de la Cruz ! ta a sus fondos economicos, antes de efectuar dicha

adquisición, para lo que se acuerda actualizar las tres cuentas en el plazo de diez días a partir de la fecha y citar a los sres. contratistas al próximo día 9 de noviembre a las 8 ½ horas de la tarde, en este local colegial.

A continuación se pasa a considerar el derecho alegado por las enfermeras en cuanto a la bonificación del 25% en concepto de R.T.P. a lo que el Sr. Presidente comunica que ya el Ministerio de Hacienda, con fecha 16 de septiembre pasado, había cursado comunicación a todos los Centros Sanitarios, donde se especifican las normas a seguir. No obstante, y para que la buena voluntad de este Colegio quede manifiesta, se acuerda elevar escrito con estas pretensiones a la Subdirección Médica del Instituto Nacional de Previsión, Residencia Carlos Haya, Ministerio de Hacienda y a los 52 colegios de España, para que hagan, asimismo, idéntica petición, apoyando nuestras reivindicaciones en tres puntos esenciales: 1ª) Orden Ministerial de 1º de Abril último. 2ª) Decreto de Escuelas Universitarias de Enfermería.- Asimismo, el Sr. Presidente informó de que ya el Consejo Nacional cursó escrito al Ministerio de Hacienda hace pocas fechas, en este sentido a petición del Colegio de Málaga, punto que fué aprobado por el Consejo Nacional en pleno. Acordándose pedir con carácter urgente copia del escrito que con este motivo y a instancia de su vocal, Sr. Cordero, envió el Consejo Nacional al Ministerio de Hacienda.

Informa el Sr. Presidente que ya el Sr. Diez Aguilar, Asesor Jurídico del Consejo Nacional comenzó el anteproyecto de Estatutos, por lo que somete a la consideración de la Comisión de que como enviarán en fecha próxima el anteproyecto, se hagan las enmiendas. Se acordó esperar a recibir dicho proyecto.

A continuación se pasó a considerar que los días que se celebre reunión de la Comisión Provincial, el Sr. Presidente no recibirá visitas, ya que ello demora la finalización de las mismas.

Se concreta la próxima reunión para el miércoles, día 2 de noviembre, a las 20,15 horas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente dió por finalizada la reunión, siendo las 22,30 horas del día citado en el encabezamiento.

DOY FE
 LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE